

PLATAFORMA - LISTAS 550 y 551 SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS 19 OCTUBRE 2011.

La Universidad

Aspiramos a cumplir con el compromiso de lograr una mejor gestión de la Universidad toda y en particular de la Facultad de Arquitectura.

La presencia de la Facultad de Arquitectura en el concierto universitario no es hoy muy destacada. Integra el área científico tecnológica pero es claramente la Facultad menos presente, la de menor presupuesto y sin duda la que menos participa en las comisiones y organismos de gobierno de la Universidad.

Por antecedentes, por razones elementales de orden universitario y responsabilidad profesional, los egresados y los estudiantes de Arquitectura no pueden dejar de estar en los lugares donde se están definiendo los temas de hoy: Ley Orgánica, Ley del Agencia de promoción y aseguramiento de la calidad de la enseñanza terciaria APACET (hoy en el Parlamento), La Ley de Colegiación, la descentralización universitaria y la Universidad en el interior.

Profundizar y consolidar los procesos de cambio ya iniciados, con espíritu crítico y proposiciones constructivas, implica transformar los problemas de hoy en oportunidades para mejorar las respuestas a las necesidades de la sociedad y en particular las de los sectores más vulnerables.

Aspiramos a ser realmente portavoces del colectivo de votantes, por lo cual es imprescindible la discusión en el seno de la SAU para generar las propuestas que llevemos a los organismos del Gobierno Universitario.

La Facultad

Una Universidad tiene sentido en la medida que es capaz de potenciar y administrar todas las funciones sustantivas que la definen. Una Facultad es tal en la medida que pertenece, vive e interactúa en una Universidad que incluye las diversas áreas de conocimiento.

La actividad del arquitecto debe sustentarse en una actitud interdisciplinar. La forma de encarar la investigación, la enseñanza y la extensión debe ser interdisciplinar, y para esto no alcanza trabajar en el ámbito propio de la Facultad aisladamente. Es imprescindible darle a nuestra formación inicial y de post título, un fuerte vínculo con quienes desarrollan su trabajo en otras Áreas universitarias.

En lo interno, debe asumirse también responsabilidad que implica la integración reciente de las nuevas disciplinas (incluida la Escuela de Diseño) a la estructura académica de la Facultad, que ya no es sólo de arquitectura.

Consideramos prioritario trabajar en torno a los temas siguientes:

En la Facultad:

La Formación continua:

- Posgrados. Ampliar la oferta, acentuar lo interdisciplinario y buscar mecanismos que permitan el acceso a un mayor número de colegas.
- Cursos UEP que respondan a las necesidades del ejercicio profesional, con un trabajo conjunto SAU-Facultad.
- Cursos a distancia. Posibilidad de cursos de grado y posgrado en esta modalidad, con condiciones y requisitos efectivamente viables.

La Enseñanza.

- Continuar trabajando en la revisión y seguimiento del plan vigente.
- Se impone una revisión profunda y la reformulación de un nuevo plan inserto en el escenario global. Cualquier propuesta de un nuevo plan para Arquitectura debe considerar la amplia posibilidad de ejercicio profesional que nuestro medio requiere y por lo tanto el necesario equilibrio entre la áreas que se reconocen en la formación.
- Promover la discusión de todos los aportes planteados en torno a estos temas, incluyendo la consideración del desarrollo futuro de las escuelas dependientes de la facultad.

La Investigación y la Extensión.

- Incrementar la difusión de los resultados de la investigación como apoyo al ejercicio profesional. Generar los mecanismos de difusión de ésta y de los servicios que pueden brindar al egresado los distintos Institutos y Cátedras.
- Propiciar la extensión, en tanto vínculo y contraparte con la sociedad, con carácter interdisciplinario. Evitar el mero trabajo profesional por parte de la institución.

En la Universidad:

Continuar trabajando en las instancias de reforma de la Ley Orgánica.

Descentralización. Apoyar el desarrollo de las actuales sedes de Salto, Paysandú, Tacuarembó, Maldonado y Rocha. Debemos profundizar la descentralización apostando a ofertas pertinentes y de calidad académica, en grado y posgrado, con alta proporción de docentes residentes y apoyo a estudiantes mediante becas.

Extensión. Profundizar la coordinación de los programas centralizados de extensión y promover su inclusión en la currícula estudiantil.

Participación de la Universidad en la creación de Institutos Terciarios Tecnológicos públicos.

Para sostener la actividad de los egresados en el cogobierno universitario se requiere la participación y compromiso de los colegas. Aspiramos a que el episodio electoral sea solamente un hito en el camino de un trabajo comprometido y compartido.

Invitamos a participar de estas elecciones votando las listas del Lema "Sociedad de Arquitectos del Uruguay".

Lista 550 Asamblea del Claustro de Facultad.

Lista 551 Asamblea General del Claustro de la Universidad.

A través del boletín electrónico de SAU difundiremos los días y hora de reuniones, así como los temas a tratar.

Comisión de Asuntos Universitarios de SAU.

Octubre 2011